TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-54/2019

DENUNCIANTE:
PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADO:
CLAUDIA RAMOS HERNÁNDEZ Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/CDEXIII/PES/06/2019

MAGISTRADO:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a nueve de julio de dos mil diecinueve.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Alma Jesús Manríquez Castro, doy **CUENTA** a la Magistrada Presidenta, Elva Regina Jiménez Castillo que a las doce horas con ocho minutos del nueve de julio de dos mil diecinueve, se recibió informe del Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes, constante en dos fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/CDEXIII/PES/006/2019, que fue asignado preliminarmente mediante proveído de seis de julio del año en curso, dictado en el expediente citado al rubro; en el que considera que no se encuentra debidamente integrado el citado expediente. **Conste**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Se turna el expediente **PS-54/2019** a la ponencia del **Magistrado Leobardo Loaiza Cervantes** para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cúmplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS